



20173102



DIRECCION DE OBRAS

DECRETO MUNICIPAL N° 794,

LONGAVÍ.

02 MAYO 2017

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume funciones como alcalde, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 355 del 16 de febrero del 2017, que delega las atribuciones Alcandicios y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal

Lo dispuesto en los artículos 5 letra c) y 36 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala la facultad Alcaldicia de administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido el subsuelo, pudiendo ser objeto de concesiones y permisos.

La Ordenanza Local sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios municipales art.21.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de extracción de áridos presentada por la Empresa Asfaltos Del Maule Ltda.

2. El Ord. N° 0744 de fecha 14 de marzo 2017 del Director Regional de Obras Hidráulicas, que otorga informe favorable al proyecto de extracción de áridos en el Rio Achibueno, sector los Maitenes, comuna de Longaví a la empresa Asfaltos del Maule Ltd.

DECRETO:

1. -OTÓRGUESE, la autorización administrativa para la extracción de áridos del río Achibueno, sector los maitenes, aguas arriba del puente Achibueno ruta 5 sur, comuna de Longaví en el área de extracción según polígono indicado por la Dirección de Obras Hidráulicas la cantidad de 19.752³ m a contar de esta fecha y hasta el 12 de octubre 2017 a la empresa Asfaltos del Maule Ltda.

2. COBRESE, los derechos de extracción de áridos a la empresa Asfaltos del Maule Ltda. por concepto de derechos municipales, según art 21, inciso 4 de la Ordenanza Local "Extracción de material pétreo" por la cantidad de \$ 9.213.715 (nueve millones doscientos trece mil setecientos quince mil pesos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden de Sr. Alcalde"

LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

V. Arancibia, J / F. Ortiz, C.

DISTRIBUCIÓN:

1. Of. De Partes.
2. Interesado.
3. Archivo DOM.



